

1060.15.00.23.1133
Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2023

Señor
ANÓNIMO
Peticionario
julicagi851@gmail.com
Ciudad

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Radicación: *200053452023*

Fecha: 15/12/2023 Hora: 15:43:30
Remitente: VENTANILLA UNICA-1 CARLOS ERNESTO SALAZAR GONZALEZ
Destinatario: ANONIMO
Empresa: PARTICIPACION CIUDADANA

Folios: 3

Asunto: Respuesta del Requerimiento 548-2023 Radicación V.U: 100030012023
Fecha: 22-11-2023.

La Contraloría General de Santiago de Cali -CGSC- en el ejercicio de la función pública de control fiscal, recibió derecho de petición interpuesto por Usted manifestando lo siguiente:

80764

Código de Solicitud: 2023-287930-80764-NC
Radicado de Solicitud: 2023ER0210555
Santiago de Cali D.E., 15 de noviembre de 2023

Señor
PEDRO ANTONIO ORDOÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali
Centro Administrativo Municipal CAM
Santiago de Cali

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Fecha: 15/12/2023 Hora: 15:43:30
Remitente: ANONIMO
Destinatario: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM
Empresa: CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Asunto: Traslado por Competencia DP Código 2023-287930-80764-NC

De conformidad con lo señalado en el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto -Ley 403 de 2020 y el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 1755 del 2015, se remite para lo de su competencia la petición del asunto.

La petición fue presentada por ciudadano anónimo, a través de correo electrónico julicagi851@gmail.com, relacionado con lo siguiente:

Asunto DE MANERA ANONIMA Y POR TEMOR A MI VIDA, DENUNCIO AL SEÑOR XAVIER MONARES SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA RED NORTE CALI, PARA QUE SEA INVESTIGADO EN LA POSESIÓN DE SUS BIENES INMUEBLES COMO CARROS, NEGOCIOS QUE NO CORRESPONDEN A SU SALARIO, Y QUE HAN PERJUDICADO LA EMPRESA RED NORTE. ESTA ES LA

En ese orden de ideas se remite en archivo electrónico, la comunicación allegada a esta Gerencia Departamental, a fin de establecer las actuaciones fiscales que se consideren pertinentes y dar respuesta de fondo al ciudadano atención a lo establecido en la Resolución No. 0100240320014 del 21 de octubre de 2020.

De otro lado informamos que se dio traslado a Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación, para lo de su competencia. Así mismo se informo al ciudadano, que la facultad para conocer de los hechos expuestos es competencia de su despacho.

Atentamente,

JOHN JAIRO GIRON BERMUDEZ
Presidente Gerencia Departamental Colegiada del Valle
El presente documento se suscribe con firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada en atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 451 del 25 de marzo del 2020 expedido por el Gobierno Nacional.

Anexo: Archivo Electrónico
Proyectado por: LM Cardona H.
Revisado por: JOHN J. G.

Archivo: 80764-385-01 Derechos de Petición

Jorge Eliecer Murillo Garcia (CGR)

De: CGR Portal Nube (CGR) <portalnube@contraloria.gov.co>
Enviado el: lunes, 6 de noviembre de 2023 6:18
Para: CGR Diac
Asunto: RV: Contáctenos -

De: Jotform <noreply@jotform.com>
Enviados: lunes, 6 de noviembre de 2023 6:18:02 a. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: CGR Portal Nube (CGR) <portalnube@contraloria.gov.co>
Asunto: Re: Contáctenos -



Contáctenos

| | |
|-------------|--|
| Nombre | anonimo |
| Email | julicagi851@gmail.com |
| Compañía | red norte |
| Teléfono | 3205598702 |
| Ciudad/País | cali |
| Fecha | 06-11-2023 |
| Asunto | DE MANERA ANONIMA Y POR TEMOR A MI VIDA, DENUNCIO AL SEÑOR XAVIER MONARES SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA RED NORTE CALI, PARA QUE SEA INVESTIGADO EN LA POSESIÓN DE SUS BIENES INMUEBLES COMO CARROS, NEGOCIOS QUE NO CORRESPONDEN A SU SALARIO, Y QUE HAN PERJUDICADO LA EMPRESA RED NORTE, ESTA ES LA FECHA HOY 06 DE NOVIEMBRE 2023 Y LA RED NORTE YA REALIZO EL PAGO AL PERSONAL DE PLANTA DE CARGO PERO A NOSOTROS LOA CONTRATADOS POR AGESOC NO NOS HAN PAGADO NUESTROS SALARIOS, Y EN ESTOS MOMENTOS ESTAN SIENDO AUDITADOS POR CONTRALORIA POR FAVOR INVESTIGUEN A FONDO, JUGANDO CON LOS SALARIOS DE LA GENTE, SOLICITO SE ABRA INVESTIGACIÓN POR NO CUMPLIR CON LA FECHA PACTADA PARA EL PAGO. |

1

La Contraloría General de Santiago de Cali, realizó visitas el día 15 de diciembre de 2023, a la Red de salud Norte Cali y AGESOC, manifestando lo siguiente:

1. Sírvase informar a Este Ente de Control, si en la vigencia 2023 le han realizado los pagos AGESOC?

R/: De manera regular hemos suscrito aproximadamente 17 contratos mensuales con la entidad en referencia los cuales a la fecha ya se encuentran cancelados, estando pendiente los contratos en ejecución que corresponden al mes de diciembre de 2023.

2. Si la respuesta anterior, es positiva adjuntar los listados de pagos donde se encuentren relacionados la fecha, cuantía y el número de contrato.

R/: Se adjunta relación de Listado de Movimientos contables (CETF- Comprobantes de egreso por Transferencia) para el periodo 1 enero de 2023 – hasta el 15 de diciembre de 2023 realizados a la AGESOC, donde se refleja, la

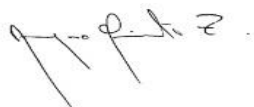
fecha, la cuantía, y le número de contrato en el detalle.

AGESOC el primero (01) de diciembre de 2023, pagó nómina No.604, correspondiente al mes de noviembre, el 04 de diciembre canceló los beneficios con la nómina No.605 y aproximadamente el día 27 de diciembre de 2023 se cancelará la nómina.

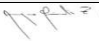


Se adjunta cuadro en Excel donde se refleja la relación de pago a AGESOC del 1 de enero de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023.

De esta manera se emite respuesta final a su petición. Agradecemos su colaboración en beneficio del interés general y le reiteramos nuestra invitación de contribuir en el logro de la articulación del control social al control fiscal, denunciando en forma responsable hechos que considere van en contra del buen uso de los recursos públicos a través de los diferentes canales: De manera personal en la Ventanilla Única de la entidad, ubicada en el Edificio CAM, torre alcaldía piso 7, vía email participaciudadano@contraloriacali.gov.co o por la línea gratuita 018000220098.

Atentamente,



AMPARO PINTO ZAMBRANO
Jefe Control Fiscal Participativo (E).

| | Nombre | Cargo | Firma |
|----------|-----------------------|--|---|
| Proyectó | Amparo Pinto Zambrano | Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo (E) |  |
| Revisó | Amparo Pinto Zambrano | Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo (E) |  |
| Aprobó | Amparo Pinto Zambrano | Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo (E) |  |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.